



**Mi Universidad**

NOMBRE DEL ALUMNO:

Diana Jaxem Hernández Morales

NOMBRE DEL TEMA:

Medicina integral

NOMBRE DEL PROFESOR(A):

Romelia De León Méndez

NOMBRE DE LA MATERIA:

Enfermería y prácticas alternativas de salud

NOMBRE DE LA LICENCIATURA:

Enfermería

CUATRIMESTRE:

“8”

GRUPO:

“A”

## 1.2.1 MEDICINA TRADICIONAL MAYA

### Se basa

-En una cultura, cosmovisión y espiritualidad propias, se ha convertido en una opción normalizada para conseguir salud sin costes

### Existe un conocimiento

-Adquirido a través del tiempo para trabajar con las plantas. Más allá de reconocer sus propiedades curativas es tratar su concepción espiritual, anímica y benefactora.

### Para la Medicina Maya

-La naturaleza está por encima de los hombres, determinando sus vidas y su proceso de salud-enfermedad.

### La Medicina maya

-Considera al hombre como parte integrante e interactuante del cosmos y la sociedad, por lo que todas las actividades del individuo repercutirán en ellas.

### Cosmovisión

-Esta cosmovisión repercute en la práctica médica Maya y da lugar a mecanismos específicos para el diagnóstico y tratamiento.

### Pensamiento holístico

-El pensamiento holístico de la medicina Maya relaciona íntimamente el cuerpo y el alma, relaciona todas las partes y órganos del mismo cuerpo.

### Las Causas

-Las causas que atentan contra el equilibrio corporal pueden ser producidas por el propio organismo, por su familia, por la comunidad, por la naturaleza y por las distintas divinidades.

### La salud

-Es el resultado de vivir de acuerdo a las leyes de la naturaleza y la sociedad, y la enfermedad es el resultado de la trasgresión a esas leyes.

**Mecanismos para lograr el equilibrio**

-Tiene que ver con varios elementos tales como el uso de plantas medicinales, realización de ceremonias, acudir a los terapeutas indígenas tales como: verbateros. parteras. hueseros v sacerdotes

**Kuch kaab Yéetel J-men Maaya'ob, A.C**

-son servidores sociales por herencia familiar, encargados de la salud de la comunidad desde tiempos ancestrales y reconocidos por la SSA, (Secretaria de Salubridad y Asistencia).